

Guayaquil Julio 13 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **IDRIS S.A.** correspondiente al periodo **2010**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del **2010**

Atentamente



Juan Carlos Díaz
Ing. Juan Díaz Ramirez
Comisario

0944396100